



**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17**

Convenio adicional a las cláusulas Segunda y Tercera del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado número DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17 que celebran por una parte **"EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, representado en este acto por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de presidente municipal y síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte la empresa denominada **Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V.** representada por su Administrador General Unico el Ing. Emmanuel Castillo Rivas, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se le denominará **"EL CONTRATISTA"**; quienes manifestaron tener celebrado un contrato de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "El Municipio", que:

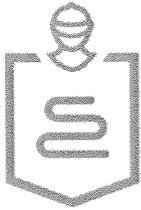
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Y los artículos 99, 100 y 102 de su Reglamento. Y en lo manifestado en el dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas, se autoriza la celebración del convenio respecto al monto autorizado en sesión Extraordinaria 22/17 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 13 de Noviembre de 2017.

II.- DECLARA "El Contratista" que:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada **Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V.**, con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de

FGZOSQ P OOU



**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17**

la escritura pública número 4024 de fecha 9 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Dionisio Flores Aguila, Notario Público número 4 del Municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente Registrado bajo Folio Mercantil No. 39784 * 1, con fecha 7 de noviembre de 2007.

II.2.- El Ing. Emmanuel Castillo Rivas, quién se identifica con credencial para votar No. **JEZOSQ 000U** con la cual acredita su carácter de Administrador General Unico, con el testimonio de la Escritura Pública 4024 de fecha 9 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Dionisio Flores Aguila, Notario Público número 4 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Registrado bajo Inscripción No. 39784 * 1, con fecha 7 de noviembre de 2007 mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no ha sido limitado ni revocado

II.3.- Tiene establecido su domicilio en calle **JEZOSQ 000U** aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto y que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello, con clave de Registro federal de Contribuyentes IPA071009KQ2. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2532/11.

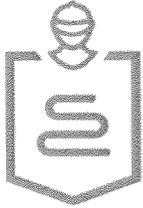
III.- “Ambas Partes” declaran:

III.1.- Con fecha de 21 de julio de 2017, “El Municipio” y “El Contratista” celebraron el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, en el cual “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera del contrato antes señalado, consistentes en: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III.2.- En La Cláusula segunda del contrato, “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos objeto del contrato por un monto de \$ 7,354,281.80 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.), IVA Incluido de conformidad con el catálogo de conceptos aprobado.

III.3.- En la cláusula tercera del contrato, “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos objeto del contrato en un plazo de 150 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 24 de julio de 2017,

JEZOSQ 000U



**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17**

y a concluirla el día 20 de diciembre de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.- Consiste en ampliar el monto y el plazo del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado número DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17 a que se refiere la declaración III.2 y III.3 de este convenio.

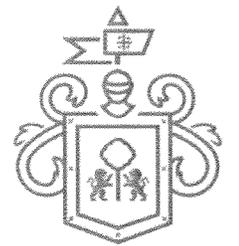
	MONTO	PLAZO
CONTRATO	\$7,354,281.80	150 DIAS
AMPLIACION	\$ 1'988,039.60	10 DIAS
PORCENTAJE DE INCREMENTO	27.03 %	10.00 %

SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO.- Se aumenta el monto del contrato por la cantidad de \$1'988,039.60 (Un Millon Novecientos Ochenta Y Ocho Mil Treinta Y Nueve Pesos 60/100 M.N.), impuesto al Valor Agregado incluido. Consecuentemente el monto total del contrato y el presente convenio, resulta ser la cantidad de \$9'342,321.40 (Nueve Millones Trescientos Cuarenta Y Dos Mil Trescientos Veintiu Pesos 40/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado, de conformidad con el catálogo de conceptos como anexo número 1 y el programa general de ejecución de los trabajos como anexo 2, debidamente firmado por "El Municipio" y "El Contratista" forman parte integrante del presente convenio y del contrato.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- Se amplía el periodo de ejecución con 15 días naturales, quedando como fecha de inicio el día 21 de Diciembre de 2017 y terminación el día 04 de Enero de 2018., de conformidad con el nuevo programa de ejecución que como anexo, debidamente firmado por "El Municipio" y "El Contratista, forma parte integrante del presente convenio.

CUARTA.- GARANTÍAS.- Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente convenio "El Contratista" presentó póliza de fianza número 1900341-0000 de fecha 11 de Diciembre de 2017, por la cantidad de \$ 198,803.96 (Ciento Noventa Y Ocho Mil Ochocientos Tres Pesos 96/100 M.N.) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del presente convenio, incluye el impuesto al valor agregado, otorgada por la Afianzadora LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V, a favor del municipio de Guadalajara, Jalisco.. como anexo. forma parte integrante del presente convenio.

FECHA DE FIRMA



CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17

QUINTA.- "LAS PARTES" convienen en que el contrato de obra pública que dio origen al presente convenio, queda vigente en todas sus partes, con la salvedad de aquellas que se modifican en este acto jurídico.

Las partes convienen que el presente convenio se sujete a las disposiciones contraídas en las Leyes y Reglamentos que sean aplicables al presente acto.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio las partes se someten a la Jurisdicción del Tribunal de lo Administrativo en el Estado de Jalisco renunciando a cualquier fuero que les pudiese corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

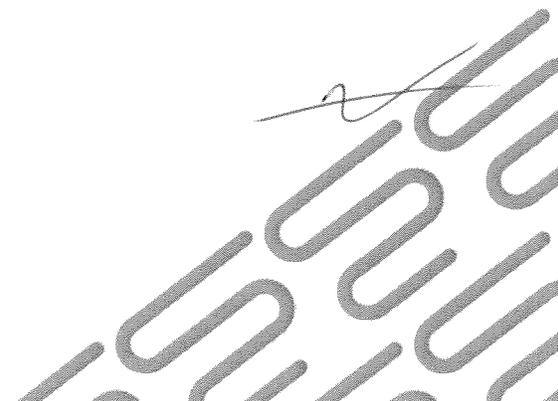
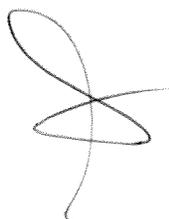
Ambas partes manifiestan que el presente convenio lo celebran sin coacción, dolo violencia, lesión o mala fe que pudiera afectar de nulidad la voluntad de las partes en el presente convenio.

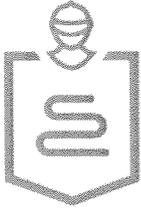
Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 11 de Diciembre de 2017.

POR "EL MUNICIPIO"

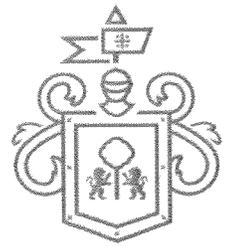

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

FECHA DE FIRMA



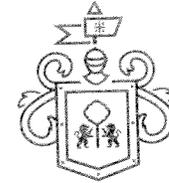


Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17**



Gobierno de
Guadalajara

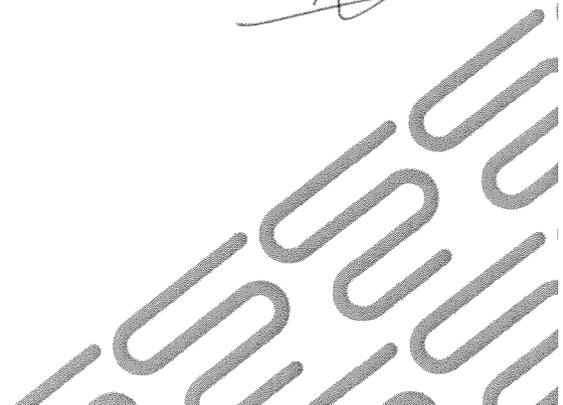
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO MUNICIPAL
TESTIGO

"EL CONTRATISTA"

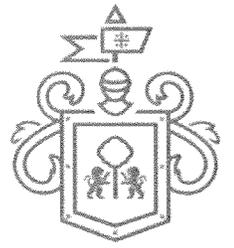
FGZOSQ P COU

Ing. Emmanuel Castillo Rivas
Administrador General Unico
De la sociedad mercantil denominada Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V.





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

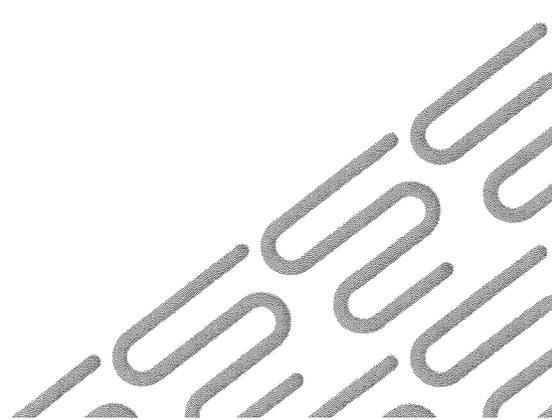
**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

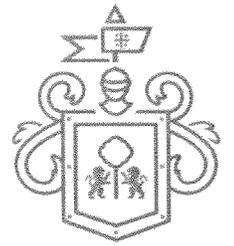
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO ADICIONAL DEL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, CONSISTENTE EN 6 SEIS FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.

FGAOSQ 000U





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO 1

NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17

Los que firman este documento, relativo al convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL



ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL



ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA

FGZOSC O COU

Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V.
REPRESENTADA POR EL Ing. Emmanuel Castillo Rivas

TESTIGOS

TESORERO

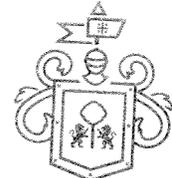


JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V. El día **11 de Diciembre de 2017**, respecto de la obra: **REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17	
	GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016		
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			

PROGRAMA DE OBRA CALENDARIZADO POR CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEL 21 DE DICIEMBRE	DEL 27 DE DICIEMBRE	IMPORTE (\$) M.N.
			26 DE DICIEMBRE DEL 2017	DEL 2017-04 DE ENERO DEL 2017	
RENOVACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LAS CALLES EN LA ZONA MINERVA GRUPO D					
DOP-06	DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINA ROTOMIL, DE 5 A 7 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: CARGA A CAMION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	64,095.16		\$64,095.16
DOP-07	CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS./M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA.	M2	897,157.56		\$897,157.56
DOP-10	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESBASTE DE CARPETA ASFALTICA, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILÓMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	13,005.35		\$13,005.35
33	PE 1.- BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA CON TMA 1/2", RIEGO DE LIGA Y CEMENTO ASFÁLTICO AC-20 O SIMILAR, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. EN LOS SITIOS QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	TON	147,293.92		\$147,293.92
34	PE 2.- RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS./M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA.	M2	274,431.57		\$274,431.57

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D. EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018	

PROGRAMA DE OBRA CALENDARIZADO POR CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEL 21 DE DICIEMBRE-	DEL 27 DE DICIEMBRE	IMPORTE (\$) M.N.
			26 DE DICIEMBRE DEL 2017	DEL 2017-04 DE ENERO DEL 2017	
35	PE 3.- RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CMS. DE DIÁMETRO. EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICIÓN DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACIÓN DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CMS. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 RENIVELADO DE 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL EN LA LISA CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DÍAS CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS. DE LADO Y 0.20 MTS DE ESPESOR, SE INCLUYE ARMADO PERIMETRAL A BASE DE VARILLAS DE ¼" (DALA CIRCULAR) 4 VARILLAS, CON ESTRIBOS DE ALAMBRÓN DE ¼", HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	61,985.70		\$61,985.70
DOP-11	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	4,454.00		\$4,454.00
DOP-12	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	1,179.00		\$1,179.00
DOP-13	EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CAJON DE 0.00 A 0.15 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	6,140.40		\$6,140.40
DOP-14	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	7,803.34		\$7,803.34
DOP-15	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	72,239.80		\$72,239.80

 <p>Gobierno de Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>	<p>GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016</p>
	<p>FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018</p>	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>



PROGRAMA DE OBRA CALENDARIZADO POR CONCEPTOS

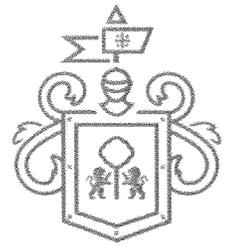
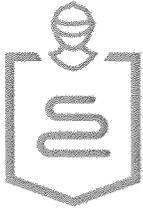
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEL 21 DE DICIEMBRE- 26 DE DICIEMBRE DEL 2017	DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2017-04 DE ENERO DEL 2018	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-16	GUARNICION LINEAL TIPO "I" CON CONCRETO DE F'C: 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON UNA SECCION DE 15 X 30 CMS DE ALTURA Y JUNTAS @ 3.50 MTS. TERMINADO ESCOBILLADO INCLUYE: ELEBORACION, CIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	18,338.00		\$18,338.00
DOP-17	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	2,740.40		\$2,740.40
DOP-18	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	1,233.86		\$1,233.86
DOP-20	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	4,225.01		\$4,225.01
DOP-21	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2		26,619.68	\$26,619.68
DOP-22	LINEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML		5,541.93	\$5,541.93
DOP-23	SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS. DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA.	ML		6,469.26	\$6,469.26
DOP-24	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO. INCLUYE TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML		5,410.80	\$5,410.80
DOP-25	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA		4,148.65	\$4,148.65

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		

PROGRAMA DE OBRA CALENDARIZADO POR CONCEP

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEL 21 DE DICIEMBRE- 26 DE DICIEMBRE DEL 2017	DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2017-04 DE ENERO DEL 2017	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-26	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA		2,856.96	\$2,856.96
DOP-27	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA		7,336.56	\$7,336.56
DOP-28	LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUIERDA" Y/O "SOLO DERECHA" PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA		2,096.16	\$2,096.16
DOP-29	PINTURA DE TRAFICO EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, 2.00 MTS. DE PINTURA EN GUARNICION Y 0.90 MTS. DE PINTURA EN HERRADURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, ACARREOS DEL MATERIAL DEL CENTRO DE ACOPIO AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA		2,096.16	\$2,096.16
DOP-30	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL LEYENDA DE "VELOCIDAD MAXIMA", INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA		2,620.20	\$2,620.20
DOP-31	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS/LT. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML		41,847.00	\$41,847.00
DOP-32	SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRICTIVAS (SR) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA		32,460.80	\$32,460.80

IMPORTE TOTAL CON LETRA	(UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)	\$1,713,827.24 \$ 274,212.36 \$ 1,988,039.60
--	---	---



ANEXO 2

NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17

Los que firman este documento, relativo al convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA

Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V.
REPRESENTADA POR EL Sr. Emmanuel Castillo Rivas

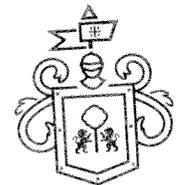
TESTIGOS

TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones S.A. de C.V. El día 11 de Diciembre de 2017, respecto de la obra: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



 <p>Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17</p> <p>GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017</p>		
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018</p>		
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</p> <p>ING. EMMANUEL CASTILLO RIVAS</p>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	IMPORTE (\$) M.N.
RENOVACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LAS CALLES EN LA ZONA MINERVA GRUPO D					
PARTIDA PAVIMENTACION					
DOP-06	DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINA ROTOMIL, DE 5 A 7 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: CARGA A CAMION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	2,107.70	\$ 30.41	\$ 64,095.16
DOP-07	CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS./M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA.	M2	6,022.00	\$ 148.98	\$ 897,157.56
DOP-10	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESBASTE DE CARPETA ASFALTICA, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	1,517.54	\$ 8.57	\$ 13,005.35
33	PE 1.- BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION Y COMPACTACION DE LA MEZCLA ASFALTICA CON TMA 1/2", RIEGO DE LIGA Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 O SIMILAR, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. EN LOS SITIOS QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	TON	86.00	\$ 1,712.72	\$ 147,293.92
34	PE 2.- RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS./M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA.	M2	3,914.30	\$ 70.11	\$ 274,431.57
35	PE 3.- RENIVELACION DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CMS. DE DIAMETRO, EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CMS. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 RENIVELADO DE 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL EN LA LISA CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS. DE LADO Y 0.20 MTS DE ESPESOR, SE INCLUYE ARMADO PERIMETRAL A BASE DE VARILLAS DE 1/2" (DALA CIRCULAR) 4 VARILLAS, CON ESTRIBOS DE ALAMBRON DE 1/4", HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	14.00	\$ 4,427.55	\$ 61,985.70
				TOTAL PARTIDA	\$ 1,467,969.26



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17

GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:
REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018

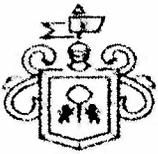
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA
ING. EMMANUEL CASTILLO RIVAS



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
PARTIDA BANQUETAS						
DOP-11	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	34.00	\$ 131.00	\$	4,454.00
DOP-12	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	9.00	\$ 131.00	\$	1,179.00
DOP-13	EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CAJON DE 0.00 A 0.15 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES. Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	34.00	\$ 180.60	\$	6,140.40
DOP-14	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	34.00	\$ 229.51	\$	7,803.34
DOP-15	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	340.00	\$ 212.47	\$	72,239.80
DOP-16	GUARNICION LINEAL TIPO "I" CON CONCRETO DE F'c: 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON UNA SECCION DE 15 X 30 CMS DE ALTURA Y JUNTAS @ 3.50 MTS. TERMINADO ESCOBILLADO INCLUYE: ELEBORACION, CIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	140.00	\$ 116.70	\$	16,338.00
DOP-17	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	340.00	\$ 8.06	\$	2,740.40
DOP-18	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	34.00	\$ 36.29	\$	1,233.86
DOP-20	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	493.00	\$ 8.57	\$	4,225.01
TOTAL PARTIDA						\$ 118,353.82

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17 GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017		
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	NOMBRE: ING. EMMANUEL CASTILLO RIVAS		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
PARTIDA BALIZAMIENTO					
DOP-21	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	464.00	\$ 57.37	\$ 26,619.68
DOP-22	LINEA DE ALTO DE 60 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	220.97	\$ 25.08	\$ 5,541.93
DOP-23	SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS. DE ANCHO 3.00 MTS DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA.	ML	1,080.01	\$ 5.99	\$ 6,469.26
DOP-24	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO. INCLUYE TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	1,080.00	\$ 5.01	\$ 5,410.80
DOP-25	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	19.00	\$ 218.35	\$ 4,148.65
DOP-26	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 238.08	\$ 2,856.96
DOP-27	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	28.00	\$ 262.02	\$ 7,336.56
DOP-28	LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUIERDA" Y/O "SOLO DERECHA" PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	\$ 262.02	\$ 2,096.16
DOP-29	PINTURA DE TRAFICO EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, 2.00 MTS DE PINTURA EN GUARNICIÓN Y 0.90 MTS. DE PINTURA EN HERRADURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, ACARREOS DEL MATERIAL DEL CENTRO DE ACOPIO AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	8.00	\$ 262.02	\$ 2,096.16



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-078-17

GUADALAJARA JAL A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. GRUPO D, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2018

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

NOMBRE Y I

ING. EMMANUEL CASTILLO RIVAS

FECHAS DE OBRAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-30	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL LEYENDA DE "VELOCIDAD MAXIMA", INCLUYE PINTURA DE TRAFICO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	\$ 262.02	\$ 2,620.20
DOP-31	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM. DE DESARROLLO. COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS./LT. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	1,950.00	\$ 21.46	\$ 41,847.00
DOP-32	SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRICTIVAS (SR) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16. INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL. CONCRETO F'c=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM. ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	20.00	\$ 1,623.04	\$ 32,460.80
TOTAL PARTIDA					\$ 139,504.16

RESUMEN POR PARTIDAS (SIN I.V.A.)

CONVENIO ADICIONAL ZONA INDUSTRIAL III

REPAVIMENTACION ZONA INDUSTRIAL III GUADALAJARA

PARTIDA PAVIMENTACION	\$	1,457,969.26
PARTIDA BANQUETAS	\$	116,353.82
PARTIDA BALIZAMIENTO	\$	139,504.16

IMPORTE TOTAL (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS	SUB-TOTAL	\$	1,713,827.24
CON LETRA	16% I.V.A.	\$	274,212.36
60/100 M.N.)	GRAN TOTAL	\$	1,988,039.60

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>